

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO ALONSO DE ILLESCAS S.A.

**Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2016**

Nota 1. CONSTITUCIÓN Y OPERACIONES

La Compañía de Transporte Urbano Alonso Illescas S.A. fue constituida jurídicamente por la Superintendencia de Compañías el 28 de febrero del 2001, mediante Resolución N° 01- QIJ-611 de fecha 2 de abril del 2001, inscrita en el registro mercantil con el N° 5, Repertorio General N° 142 de 4 de abril del 2001.

Su principal objetivo es la transportación y movilización urbana de pasajeros, en importación, distribución, comercialización de: máquinas, herramientas, partes, piezas, repuestos, accesorios y lubricantes para su mantenimiento y conservación, instalación de talleres en la gama de los servicios automotrices para el parque automotor de la propia empresa o de otras empresas públicas o privadas en el área de la transportación.

La compañía podrá asociarse con otras compañías de sus mismos géneros, podrá también importar, exportar, comercializar y distribuir lubricantes y demás productos que se utilicen en las lubricadoras y lavadoras de vehículo de toda clase, así como de motores y a afines.

Así mismo podrá prestar sus servicios para fomentar y desarrollar el turismo nacional e internacional, pudiendo instalar y administrar hoteles, moteles, cabañas, hosterías, pensiones, residenciales, restaurantes, clubes, bares, baños turcos, cafetería y gimnasios, que permitan dar un mejor servicios a sus clientes o usuarios, con la finalidad de cumplir exitosamente con su objeto social.

La compañía también podrá dedicarse a realizar todo tipo de transporte relacionado con la comercialización interna y externa de hidrocarburo y derivados del petróleo, tales como: gasolina, diesel, gas y kerosene.

En el ejercicio 2016 y 2015, la compañía tiene concentrada sus operaciones de ingresos con sus accionistas el cual representa el 90,44% de los ingresos revelados en la compañía.

El restante 9,56% corresponde a la generación propia originada por los activos de inversión que mantiene la compañía.

Nota 2 Bases de presentación y Preparación de Estados Financieros

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

2.1 Base de medición

Los estados financieros de la Compañía se registran sobre la base de devengado.

2.2 Moneda funcional y de presentación

La unidad monetaria utilizada por la Compañía para las cuentas de los Estados Financieros y sus notas es el dólar de los Estados Unidos de América, siendo la moneda funcional y de presentación en el Ecuador.

2.3 Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración de la Compañía.

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas circunstancias.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

2.4 Periodo económico

El periodo económico de la Compañía para emitir los Estados Financieros corresponde entre el 1 de enero y 31 de diciembre.

2.5 Autorización para la emisión de los Estados Financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de cada año son aprobados por la Junta General de Accionistas hasta abril del siguiente año en que se emiten los mismos.

Nota 3. Resumen de las principales políticas contables

Las políticas de contabilidad más importantes se detallan a continuación:

3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía clasifica en el rubro de equivalentes de efectivo los recursos en caja y depósitos en instituciones financieras, por su naturaleza son adquiridos y mantenidos por la compañía para obtener rendimientos.

3.2 Activos y Pasivos Financieros.- La compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

3.2.1 Cuentas y Documentos por cobrar comerciales

Corresponde principalmente a los deudores pendientes de cobro, por los bienes vendidos en el curso normal del negocio. Si se esperan cobrar en 12 meses o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se clasifican como activos no corrientes. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo.

Se contabilizan al costo menos cualquier estimación de pérdidas por deterioro de su valor, en caso que exista evidencia objetiva de la incobrabilidad de los importes que se mantienen por cobrar, según los términos originales de estas cuentas por cobrar. La Compañía establece una provisión

para pérdidas por deterioro cuando existe evidencia objetiva de no ser capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan.

Estimación o Deterioro para cuentas por cobrar de dudoso cobro

La estimación de cuentas de difícil cobro se revisa y actualiza de acuerdo con el análisis de morosidad según la antigüedad de cada grupo de deudores y sus probabilidades de cobro.

3.2.2 Otras Cuentas y Documentos por cobrar y/o Pagar

Corresponde principalmente a cuentas por cobrar que se liquidan en su mayoría a corto plazo, se incluye cuentas por cobrar empleados, anticipos a empleados, proveedores distintos a inventario, etc.

3.2.3 Pasivos Financieros

Corresponde a las obligaciones de corto y largo plazo, utilizadas para el financiamiento de las operaciones de la compañía durante el período. Principalmente se encuentra registrada la cuenta por pagar a proveedores no relacionados, obligaciones patronales, obligaciones tributarias.

3.3 Propiedad, planta y equipo

3.3.1 Reconocimiento y Medición

Los elementos de la propiedad, planta y equipo se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado.

Posteriormente al registro inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo son rebajados por la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento menores, son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados del período.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, si es necesario, en cada cierre de balance.

3.3.2 Depreciación Acumulada

La vida útil de un activo se revisa, como mínimo, al término de cada período anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado cuando aplica, entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos.

3.3.3 Años de vida útil estimada

De acuerdo a cada componente de propiedad, planta y equipo, se detalla a continuación los porcentajes de vida útil:

Descripción	Porcentajes
	2016 y 2015
Equipos de computación	33,33%
Equipos de Oficina	10%
Muebles y enseres	10%
Edificios	5%
Vehículos	10%

3.4 Deterioro del valor de los activos (no financieros)

Los activos sujetos a depreciación o no, se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podrían no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros excede a su valor recuperable. Al 31 de diciembre no se han reconocido pérdidas por deterioro de activos no financieros.

3.5 Provisiones

La compañía considera que las provisiones se reconocen cuando:

- La compañía tiene una obligación futura, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos presentes;
- Es probable que vaya a ser necesario una salida de recursos para liquidar la obligación.

Las provisiones son evaluadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

3.6 Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce directamente en el patrimonio.

3.6.1 Impuesto a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuestos aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

La tarifa de impuesto a la renta corriente es del 22%, si el valor de las utilidades que se reinviertan en el país se destinan a la adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tarifa tendrá una reducción de diez (10%) puntos porcentuales.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", la referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

3.6.2 Impuesto a la renta diferido

El impuesto sobre la renta diferido se provisiona en su totalidad utilizando la metodología de NIC 12.

Tal método se aplica a las diferencias temporarias entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma las diferencias temporarias se identifican ya sea como diferencias temporarias gravables (las cuales resultarán en un futuro en un monto imponible) o diferencias temporarias deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria deducible.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el activo se cancele.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y son incluidos en el resultado, excepto de que hayan surgido de una transacción o suceso reconocido fuera del resultado, por ejemplo por cambios en la tasa de impuestos o por cambios en la normativa tributaria también por reestimaciones sobre la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo. Se reconocerán en otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

3.7 Beneficios a los empleados

3.7.1 Beneficios de corto plazo

Corresponde principalmente a:

- La participación de los trabajadores en las utilidades; ésta provisión es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente, específicamente el Código de trabajo. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos de operación.
- Vacaciones; se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base devengada.
- Décimo tercer y décimo cuarto sueldo; se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

3.7.2 Beneficios a largo plazo

Jubilación Patronal

La legislación vigente establece la obligación de los empleadores de proveer beneficios de pensión a los trabajadores que completen 25 años de servicios continuos o interrumpidos para el mismo empleador; después de 20 años de servicio los trabajadores adquieren derecho a un beneficio de pensión proporcional. La legislación vigente establece el beneficio definido de pensión que el trabajador recibirá al momento de retiro.

El pasivo reconocido en el balance general relacionado con el beneficio de pensión es el valor presente de la obligación a la fecha del balance general. La obligación es calculada anualmente por actuarios independientes usando el método del crédito unitario proyectado. El valor presente de la obligación es determinado mediante flujos de caja estimados, descontados a una tasa del 5%.

Al 31 de diciembre no se ha registrado la jubilación patronal en los estados financieros, el mismo que se realizara en el periodo 2017.

Provisión por Desahucio

La legislación laboral vigente establece el pago de un beneficio por desahucio toda vez que la terminación del contrato laboral, sea por despido intempestivo o por renuncia voluntaria, es presentado por el trabajador ante el Ministerio de Relaciones Laborales. La Compañía constituye un pasivo para el valor presente de este beneficio con base en las estimaciones que surgen de un cálculo actuarial preparado por un actuario matemático independiente, calificado por la Superintendencia de Compañías.

3.8 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por ventas son reconocidos en el estado de resultados cuando se realizan.

Los ingresos comprenden el valor justo del monto recibido o por cobrar por la venta de bienes en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. El ingreso se expone neto de los adicionales por impuestos, devoluciones y descuentos.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la compañía hace la entrega de sus productos al comprador y, en consecuencia transfiere los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos bienes y no mantienen el derecho a disponer de ellos, ni a mantener un control sobre los mismos.

3.9 Reconocimiento de gastos

Los gastos de operación son reconocidos por la Compañía sobre base del devengado. Se componen de: gastos financieros, gastos administrativos, impuestos, tasas, contribuciones y otros costos directos propios del giro del negocio.

Nota 4 Normas e interpretaciones recientemente revisadas sin efecto material sobre los estados financieros

Aspectos sobre las Normas Internacionales de Información Financiera

Con fecha 9 de septiembre de 2011, la Superintendencia de Compañías emitió la resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007, publicada en el Registro Oficial Nro. 566 del 28 de octubre de 2011; en dicha resolución se expide el Reglamento del destino que se dará a los saldos de las cuentas reserva de capital, reserva por donaciones, reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones, resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), superávit por valuación, utilidades de compañías Holding y controladoras; y designación e informe de peritos.

Siendo el tratamiento el siguiente:

Artículo primero.- destino del saldo acreedor de las cuentas reserva de capital, reserva por donaciones y reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones.-

Los saldos acreedores de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, generados hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta Resultados Acumulados, subcuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones; saldos que sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

Artículo segundo.- saldo de la subcuenta resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.-

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), en lo que corresponda, y que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía. De registrar un saldo deudor en la subcuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", éste podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

Artículo tercero.- ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF".-

Los ajustes realizados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), deberán ser conocidos y aprobados por la junta general de accionistas o socios que apruebe los primeros estados financieros anuales emitidos de acuerdo con las normativas antes referidas.

Artículo cuarto.- saldos acreedores de las subcuentas "superávit por valuación".-

Los saldos acreedores de los superávit que provienen de la adopción por primera vez de las NIIF, así como los de la medición posterior, no podrán ser capitalizados.

Artículo quinto.- utilidades de las compañías holding y controladoras.-

Las compañías constituidas como Holding al amparo de lo dispuesto en el artículo 429 de la Ley de Compañías y las compañías controladoras conforme a la normativa contemplada en la Norma Internacional de Contabilidad 27 y Sección 9 de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) "Estados Financieros Consolidados y Separados", para fines de control y distribución de utilidades a trabajadores, accionistas o socios y el pago de impuestos, elaborarán y mantendrán estados financieros individuales por cada compañía. Igualmente, las compañías Holding o Controladoras reconocerán como ingresos, los dividendos de sus vinculadas y subsidiarias, una vez que se establezca el derecho a recibirlos por parte de las juntas generales de socios o accionistas; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Artículo sexto.- designación de peritos.-

Para determinar el valor razonable de los activos que de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), en los casos que se requiera de la valuación de un profesional en el ramo, la junta general de socios o accionistas designará el perito o los peritos independientes que deban realizar el avalúo de los mismos. La designación, calificación y registro de tales peritos; y, los requisitos mínimos que deben contener los informes de peritos, se efectuará de acuerdo con el reglamento relativo a esa materia, expedido por la Superintendencia de Compañías.

Artículo séptimo.- informes de peritos.-

Los informes de los peritos serán conocidos por la junta general de socios o accionistas, que oportunamente hubiere ordenado su elaboración y los aprobará de considerar adecuado el avalúo. Los auditores externos, en sus informes, harán constar sus opiniones respecto de la razonabilidad de la valoración de los activos que de conformidad con la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), se efectúen.

NOTA 5 EFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFECTIVO

Descripción	2016	2015
Efectivo en caja	299.00	917.50
Banco del Pichincha Cta. Cte.	11.416.91	7.435.14
Banco Pichincha Cta Ahorro	3.066.50	25.059.15
Total US\$	14.782.41	33.411.79

La Compañía clasifica dentro del rubro de equivalentes de efectivo los recursos en caja, bancos y las inversiones en valores con vencimiento menor a los 90 días, por su naturaleza son activos financieros libres de uso y sin restricciones.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO ALONSO DE ILLESCAS S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

NOTA 6 CUENTAS COMERCIALES, RELACIONADAS Y OTRAS POR COBRAR

Descripción	2016	2015
Préstamos a empleados y funcionarios	550.00	1.290.00
Cuotas Ingresos Buses por cobrar	16.317.13	13.897.13
Aportes Atrasados	42.564.74	33.024.54
Otras cuentas por cobrar (celular)	3.140.00	3.940.00
Prestamos a Socios	5.782.76	7.182.76
Provision para incobrable	(10.147.50)	(10.147.50)
Total US\$	58.207.13	49.186.93

Las cuentas por cobrar estan clasificadas como activos financieros, y el rubro mas representativo es el de los aportes para gastos administrativos atrasados de los diferentes accionistas con puesto de trabajo, el rubro de cuotas de ingresos buses por cobrar de (16.317,13) se ha incrementado debido a los cambios de traspaso de cupos que se han realizado durante este periodo.

NOTA 7 PAGOS ANTICIPADOS

Descripción	2016	2015
Anticipos por honorarios profesionales	1.200.00	1.200.00
Valores por liquidar	10.100.00	12.048.80
Total US\$	11.300.00	13.248.80

Los pagos anticipados están clasificados en corto plazo, corresponden a anticipos por honorarios y los anticipos entregados a nombre de gerente y presidente como Valores por Liquidar.

NOTA 8 IMPUESTOS CORRIENTES

Descripción	2016	2015
Impuesto renta retenido	6.19	8.91
Anticipo impuesto a la renta	3.035.88	2.716.86
Total US\$	3.042.07	2.725.77

El impuesto a las ganancias se determina de acuerdo a lo que estipula la Ley de Regimen Tributario Interno y se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el impuesto diferido se liquide.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO ALONSO DE ILLESCAS S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

NOTA 9 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Descripción	2016	2015
Terreno	74.705.80	74.705.80
Obras en proceso	-	18.833.00
Edificio e instalaciones	25.582.00	25.582.00
Equipos y muebles de oficina	21.608.06	21.608.06
Equipos de computación	18.375.64	16.379.89
Software de computación	4.500.00	4.500.00
Vehiculos	85.024.08	85.024.08
	229.795.58	246.632.83
Menos depreciacion acumulada	93.840.25	83.381.32
Total US\$	135.955.33	163.251.51

Los activos fijos estan valuados a su costo y de acuerdo a la naturaleza de los mismos, se mantendra el metodo de depreciación por linea recta, que permite la NIC 16, la cuenta de Obras en Proceso (incluye estudio de suelo y elaboracion de planos y maquetas) una vez analizada con el Directorio al no haberse realizado el proyecto de la construccion ya que se encuentran registrada la una cuenta desde el 26 de octubre de 2006 y la otra desde el 11 de mayo de 2007, han transcurrido casi diez años, el Directorio en resolucio de Acta N°167 con fecha 28 de marzo de 2017,decide que se de la baja a este rubro.

NOTA 10 INTANGIBLES

Descripción	2016	2015
Derecho Traspaso de Cupo	5.101.89	5.101.89
Total US\$	5.101.89	5.101.89

NOTA 11 CUENTAS POR PAGAR, RELACIONADAS Y OTRAS

Descripción	2016	2015
Proveedores de bienes	268.78	-
Poveedores de servicios	4.514.85	3.930.56
Cuentas por pagar minutos caidos	27.530.38	27.530.38
Otros fondos de terceros por pagar	2.216.50	2.216.50
Participacion y dividendos	-	50.534.39
Total US\$	34.530.51	84.211.83

Durante el año 2016 se efectuaron compras a proveedores de bienes y servicios y los valores de participacion y dividendos ya fueron cancelados en su totalidad.

NOTA 12 OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Descripción	2016	2015
Impuesto reta: retenciones en la fuente	1.158.15	814.65
Iva retenido por la empresa	857.88	516.98
Impuesto renta del ejercicio	6.378.63	15.700.46
Total US\$	8.394.66	17.032.09

Son derechos fiscales que se tiene con la autoridad tributaria a corto plazo y corresponden a: Retenciones en la Fuente, Iva Retenido por compras en la empresa e impuesto a la Renta causado del ejercicio 2016.

NOTA 13 OBLIGACIONES LABORALES

Descripción	2016	2015
Aportes y beneficios al less	2.079.81	1.841.11
15% participacion a trabajadores	7.633.11	6.955.91
Total US\$	9.712.92	8.797.02

Están clasificadas en corto plazo corresponden a beneficios sociales a los trabajadores regidos por las disposiciones legales establecidas por el Código del Trabajo y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) bajo la normativa de reconocimiento y medición NIIF.

NOTA 14 CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS

Descripción	2016	2015
Aportaciones para futura capitalización	25.553.77	41.283.64
Fondos de ayuda para accidentes	10.151.77	16.000.88
Total US\$	35.705.54	57.284.52

Por sus condiciones y naturaleza se encontraba clasificada como patrimonial. El monto de los aportes para futuras capitalizaciones representa aportaciones de los socios reconocidas a su costo original, pero cuando no tiene la finalidad de capitalizar en un corto plazo en base a un acuerdo formal de capitalización, permanecen aun como una obligación para los socios de la compañía, en este rubro también se encuentra los Fondos de Ayuda para Accidentes., cabe indicar que existe una disminución de estos rubros ya que se realizó pagos a varios accionistas.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO ALONSO DE ILLESCAS S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

NOTA 15 CAPITAL SOCIAL

Descripción	2016	2015
Acciones suscritas y pagadas	20.000.00	20.000.00
Total US\$	20.000.00	20.000.00

El capital suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre de 2016 comprende a 500 acciones ordinarias de valor nominal US\$40,00 cada una.

NOTA 16 RESERVA LEGAL

Descripción	2016	2015
Reserva legal	10.000.00	10.000.00
Total US\$	10.000.00	10.000.00

De acuerdo con la Ley de Compañías, el 10% de la ganancia neta de cada ejercicio debe ser apropiado como reserva Legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital Social.

NOTA 17 SUPERAVIT POR REVALUACION DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Descripción	2016	2015
Superavit por revaluacion de propiedad planta y equipo	14.087.80	14.087.80
Total US\$	14.087.80	14.087.80

La cuenta de superavit por revaluacion de activos, por su naturaleza corresponde a la diferencia entre al valor razonable y el costo, el cual por no estar realizado corresponde a una cuenta patrimonial.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO ALONSO DE ILLESCAS S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

NOTA 18 RESULTADOS ACUMULADOS

Descripción	2016	2015
Resultados Acumulados	59.081.71	31.797.09
Total US\$	59.081.71	31.797.09

Corresponden a los montos acumulados de los resultados obtenidos de cada periodo contable 2012 y 2014 y 2015 que fueron aprobados para reinvertir y capitalizar.

Descripción	2016	2015
NOTA 19 Resultados del ejercicio	36.875.69	23.716.34
Total US\$	36.875.69	23.716.34

Este resultado es igual a la utilidad despues de participacion de trabajadores 43.254,32 por el 12% utilidad a reinvertir mas los gastos no deducibles 5400.50 por el 22% que es el saldo de la utilidad gravable.

NOTA 20 INGRESOS

El principal objetivo de la empresa es la transportación y movilización urbana de pasajeros.

En el 2016, la compañía tiene concentrada sus operaciones de ingresos con sus accionistas el cual representa el 90.44% de los ingresos revelados en la compañía.

El restante 9.56% corresponde a la generación propia originada por los activos de inversión que mantiene la compañía.

Descripción	2016	2015
Ventas servicio de transportes 0%	32.269.21	32.832.50
Interes ganado en cuenta de ahorro	308.54	445.13
Aportaciones socios administración	229.189.52	215.713.50
Otras Aportaciones (Ingreso por traspaso de cupos)	14.640.00	21.240.00
Ingresos por multas minutos caidos	60.155.25	52.168.25
Otros ingresos no operacionales	1.116.07	1.587.42
Total US\$	337.678.59	323.986.80

Otros ingresos no operacionales.- Corresponden a ingreso por venta de activos

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO ALONSO DE ILLESCAS S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

EGRESOS			
NOTA 21	Descripción	2016	2015
	Costos de ventas	16.096.49	23.325.54
	Total US\$	16.096.49	23.325.54

Los costos de venta, corresponden a los realizados como mano de obra, suministros y materiales, mantenimientos y reparaciones e impuestos gastados en la unidad N°17 de propiedad de la compañía.

GASTOS DE VENTAS Y ADMINISTRACIÓN			
NOTA 22	Descripción	2016	2015
	Mano de obra administrativa	140.488.53	133.441.01
	Servicios	29.798.22	23.783.22
	Suministros y materiales	41.698.50	40.964.72
	Impuestos y Contribuciones	13.174.04	5.346.03
	Depreciaciones y amortizaciones	12.033.84	12.740.40
	Gastos Baja de Cuentas	-	5.468.90
	Total US\$	237.193.13	221.744.28

NOTA 23	GASTOS FINANCIEROS	2016	2015
	Intereses	21.41	517.12
	Comisiones e impuestos	-	78.21
	Total US\$	21.41	595.33

NOTA 24	GASTO POR BAJA DE ACTIVOS	2016	2015
	Gasto por Baja de Activo	20.058.09	-
	Total US\$	20.058.09	-

El gasto por baja de activo fijo se considera el valor de la cuenta de Obras en Proceso (incluye estudio de suelo y elaboracion de planos y maquetas) una vez analizada con el Directorio al no haberse realizado el proyecto de la construccion ya que se encuentran registrada la una cuenta desde el 26 de octubre de 2006 y la otra desde el 11 de mayo de 2007, han transcurrido casi diez años, el Directorio en resolucio de Acta N°167 con fecha 28 de marzo de 2017, decide que se de la baja a este rubro.

NOTA 25	OTROS GASTOS	2016	2015
	Otros gastos administrativos	13.422.04	31.948.94
	Total US\$	13.422.04	31.948.94

COMPañÍA DE TRANSPORTE URBANO ALONSO DE ILLESCAS S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

Descripción	2016	2015
NOTA 26 Participación de trabajadores 15%	7.633.11	6.955.91
Total US\$	7.633.11	6.955.91
NOTA 27 IMPUESTOS A LAS GANANCIAS		
Descripción	2016	2015
Impuesto a la renta corriente 12% y 22%	6.378.63	15.700.46
Total US\$	6.378.63	15.700.46

La tarifa de impuesto a la renta corriente para el año 2016 es del 22%, de acuerdo a disposiciones legales vigentes, si el valor de las utilidades que se reinviertan en el país se destinan a la adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tarifa tendrá una reducción de diez (10%) puntos porcentuales.

Nota 31 Partes Relacionadas

Remuneración del personal clave de la gerencia:

La administración de la compañía incluye miembros clave que son el presidente y el gerente general, los cuales permanecen por un periodo de 2 años en sus funciones, a continuación se presentan los costos por remuneraciones y beneficios percibidos por los ejecutivos principales de la compañía durante el ejercicio 2016.

Cargo	Sueldos	Decimo Tercer Sueldo	Décimo Cuarto Sueldo	Fondos de Reserva	Otros Ingresos	Total Ingresos
Presidente	18.000,00	1.500,00	366,00	1.499,40	750,00	22.115,40
Gerente General	18.000,00	1.500,00	366,00	1.499,40	750,00	22.115,40
Total	36.000,00	3.000,00	732,00	2.998,80	1.500,00	44.230,80

Nota 32 Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

Hasta la fecha de la emisión de estos estados financieros (Abril de 2017) no se han presentado eventos que se conozca, en la opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la marcha de la compañía o puedan tener un efecto significativo sobre los estados financieros, que no se haya revelado en los mismos.

Sr. Alex Ramírez Paredes
GERENTE GENERAL

Dra. Carmen Leonor Giler
CONTADOR GENERAL
Reg. 32416

